

Detalles del Remate

Inmueble en Merlo

Información Principal

Tipo de Propiedad	Edificio / Galpon / Industria
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Saenz 536

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 20, 2025
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Saenz 536
Bases del Remate	16 Sep 15:22: U\$S 130.000,00

Datos del Juicio

Actor	Massaro Diego Alejandro
Demandado	Fernandez Mojardin Manuel
Tipo de Juicio	s/División de Condominio
Expediente	29623
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 16, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	20/10/2025 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Exhibiciones:	08/10/2025 - de 09:00hs. a 10:00hs. 09/10/2025 - de 14:00hs. a 15:00hs.
---------------	--

Martilleros a Cargo

Nombre	Marti, Roberto Maximo
Teléfonos	Laboral 1: 4443-4357
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

I Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial Moron, hace saber por 3 días en los autos "Massaro Diego Alejandro c/Fernandez Mojardin Manuel s/División de Condominio", Exp. 29623, que el martillero Roberto Máximo Marti, Col. 1659CMM, monotributista, subastará en forma electrónica el 100 % del inmueble ubicado en Saenz 536, de la localidad de Merlo, pdo. de Merlo, pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. Q, Manz. 25, Parc. 28, Matrícula N° 3429 (072), según mandamiento de constatación atiende una persona que dice ser de la casa y llamarse Manuel Mojardin Fernández que manifiesta poseer el DNI 93.624.649 informando que en dicho inmueble funciona una metalúrgica manifestando ser el propietario del 80 % de dicho inmueble, no exhibiendo documentación alguna. Base U\$D130.000- seña 20 %, comisión 3 % c/parte mas 10 % aportes, INICIANDO LA PUJA EL DÍA 20/10/2025 A LAS 11:00 HS. y FINALIZANDO EL DÍA 31/10/2025 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 08/10/2025 de 9 a 10 hs. y 09/10/2025 de 14 a 15 hs. Depósito en garantía U\$S6500. en cuenta en Dolares 5098-028 0502854/2 del Banco de la Pcia. de Bs As, suc. Morón, con al menos 3 días antes del comienzo de la puja, debiendo encontrarse inscriptos como postores, con la misma antelación. El acta de adjudicación, se establece para el 14/11/2025 a las 10 hs., a la cual deberá comparecer en estrados del Juzgado, el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Tribunal. Asimismo, deberá acreditar el depósito del 20 % del precio de compra en concepto de seña, el 3 % en concepto de honorarios del martillero, con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes previsionales, no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de deposito de garantía. El saldo de precio deberá ser depositado en cta. de autos al 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento

de declararse postor remiso. Gastos de escrituración a cargo del comprador en caso de que designe escribano. Cuando el oferente no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, podrá solicitar la restitución del dinero en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Deudas ARBA al 16/09/2024 \$550.818, Municipal al 17/07/2023 \$510.889,98, AYSA no se encuentra afectado por el servicio. El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación en los términos y la forma prescritos por los art.1616, 1618 y concordantes del ccyc.) Morón, 8 de septiembre de 2025. Fdo. Rezzonico Pablo Daniel, Juez. sep. 16 v. sep. 18